

Cancelado



137-7

Distrito Minero de Guipúzcoa

Provincia de NAVARRA

MINAS

Año de 1938

Expediente de DEMASIA

N^o 2751

Para la demasia de hierro nombrada

" DEMASIA A ELVIRA "

Del término de BETELU

Interesado:

Vecindad:

D. Felipe Azcarate Garay

San Sebastian

Representante:

Vecindad:

D.

NÚMERO DE PERTENENCIAS SOLICITADAS.
NÚMERO DE PERTENENCIAS DEMARCADAS.



Numero dos mil setecientos cincuenta y uno



Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia de Navarra

Don Felipe Azcarate Garay, mayor de edad y vecino de esta Ciudad a V, E, expone : Que en el paraje conocido con el nombre de Itete del término de Betelu (Navarra) , deseo adquirir la superficie que ocupaban anteriormente las Demasias llamadas " Demasia Gaspar y Demasia Iruña, numeros 379 y 403 respectivamente , o sea el espacio franco que resulte entre las minas " Elvira numero 2604 , - Ceferina numero 2747 , Ex - Gaspar numero 2733 y la Nueva numero 2605, como mineral de hierro , con el titulo de " Demasia a Elvira

en término de Betelu

Se puede tomar como punto de partida el mismo punto de partida que tenia la Demasia a Gaspar numero 379, El norte empleado para esta designacion , será el verdadero, Por tanto a V , E , suplico que teniendo por presentada esta instancia con las cartas de pago que el reglamento de minas exige, se se sirva ordenar la tramitacion del expediente , a fin de que en su dia se me expida el correspondiente titulo de propiedad , Dios guarde a España y a V, E, muchos años,

San Sebastian a 27 de Octubre de 1938,
111 Año Triunfal,

Felipe Azcarate Garay

A las diez horas del día de hoy ha sido presentada esta solicitud de registro con el cinco por ciento en metálico que prescribe el Reglamento, habiéndose entregado al interesado recibo provisional. También ha sido presentada la carta de pago correspondiente al noventa y cinco por ciento para gastos de demarcación, que viene al número 28 de entrada y 2.347 de registro y ha sido expedida con esta fecha por la delegación de hacienda por valor de 285 pesetas.



San Sebastian 27 de Octubre de 1938.

El secretario del Gobierno.

[Signature]



CUERPO NACIONAL
DE
INGENIEROS DE MINAS

DISTRITO DE
GUIPÚZCOA-ÁLAVA-NAVARRA



SR. GOBERNADOR CIVIL DE NAVARRA

Presentada la carta de pago correspondiente a la solicitud de registro que encabeza este expediente núm. 2751; procede en concepto de esta Jefatura de Minas, que se admita aquella en definitiva, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, y que se hagan las publicaciones prevenidas en el artículo 24 del vigente Reglamento general para el régimen de la Minería. **una vez que sean firmes las concesiones que la forman.**

V. S. no obstante, resolverá lo que estime procedente.

~~XXXXXXXXXX~~ Pamplona de Nobre de 1938

El Ingeniero-jefe,



Com. de

DECRETO

~~XXXXXXXXXXXX~~ Pamplona Nobre de 1938
III AÑO TRIUNFAL

De conformidad con la nota que antecede de la Jefatura de Minas, se admite en definitiva la solicitud de registro que encabeza este expediente núm. **2.751** para la **Demasia** nombrada **Demasia a Elvira** del término de **Betelu**

salvo siempre mejor derecho y sin perjuicio de tercero. Hágase la publicación en la forma prevenida por el artículo 24 del vigente Reglamento general para el régimen de la Minería y a los efectos del art. 28 del mismo.

El Gobernador

J. de la Roche


CUERPO NACIONAL
DE
INGENIEROS DE MINAS
—X—
DISTRITO DE
GUIPÚZCOA-ÁLAVA-NAVARRA

JEFATURA DE MINAS
559 25-8-44
SALIDA
DE GUIPÚZCOA

Expediente N^o 2751

Ruego a V. S. se sirva entregar
la adjunta comunicaci3n a
Don FELIPE AZCARATE GARAY
Tomás Gros n^o 5

OBJETO DE LA COMUNICACI3N

vecino deSan Sebastian.....

Entregade la adjunta comunicaci3n sobre la nueva Ley de Minas, para que se acoja a la legislaci3n anterior en la tramitaci3n de su registro DEMASIA A ELVIRA.

le exija acuse de recibo de la misma al margen de este oficio y lo devuelva a la Jefatura de Minas a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
San Sebastián 25 de Agosto
de 1944

Recibí la comunicaci3n a que se hace

referencia en este oficio

San Sebastian de diez y ocho de 1944.

Felipe Azcarate



Señor ALCALDE de SAN SEBASTIAN.

3



**CUERPO NACIONAL
DE
INGENIEROS DE MINAS**

**DISTRITO DE
GUIPÚZCOA-ÁLAVA-NAVARRA**

Nº.

515
MINUTA
26/11/1945

Adjunto tengo el honor de remitir a V.E. el anuncio para el Boletín Oficial del edicto de la mina nombrada "DEMASIA A ELVIRA" Nº2751 por el V.E. se digna ordenar la inserción del mismo en dicho periódico oficial y la remisión a esta Jefatura de un ejemplar en el que aparezca el anuncio.

Dios guarde a V.E. muchos años.
San Sebastián 20 de Julio de 1945.
El Ingeniero Jefe



Excmo. Sr. Gobernador Civil de Navarra.

4

MINAS

Don FELIPE FERNANDEZ YRUECAS

Ingeniero Jefe del Distrito minero de Guipúzcoa (Guipúzcoa, Alava y Navarra)

HAGO SABER: Que por D. Felipe Azcárate Garay

vecino de San Sebastián se ha presentado en el Gobierno Civil el día
27 de octubre de 1.938 una solicitud de "Demasia"
 pertenencias de meneral de Hierro
 de la mina titulada "DEMASIA A ELVIRA"
 número 2751 sita en el término de Betelu punto llamado
Itete, lindante

Hace la designación en la forma siguiente:

se tomará como punto de partida el mismo de la "Demasia a Gaspar"
 nº 379.

Solicita el espacio franco que ocupaban las "Demacias" a Gaspar
 nº 379 y "Demasia a Trufa" nº 403, ó sea el espacio franco, que
 resulte entre las minas "Elvira" nº 2604, "Ceferina" nº 2747,
Ex-Gaspar nº 2733 y "La Nueva" nº 2605.

El norte emplazado será el verdadero.

561
 2/10/1945

Y habiendo sido admitida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil dicha solicitud
 de Demasia y su designación por decreto de noviembre de 1.938
 en razón de haberse recibido la carta de pago el día 27 de octubre de 1.938
 se anuncia al público por medio de este edicto para los efectos que determina
 la vigente legislación de minería.

San Sebastián, 19 de Julio de 1945

Expuesto al público en el tablón de anuncios de esta villa
 hasta el día de la fecha - Betelu a 29 de septiembre de 1945
 Durante el plazo de la exposición no se ha presentado reclamación al



guna.

Betelu a 29 de septiembre de 1945

El Alcalde



Jaquín Kalle

HAGO SABER

29/9/45

Exposato al público en el tablón de anuncios de esta villa hasta el día de la fecha - Betelu a 29 de septiembre de 1945 Durante el plazo de la exposición no se ha presentado reclamación alguna.



INFORME

Excmo. señor GOBERNADOR CIVIL DE... NAVARRA

Publicada la admisión de este registro minero núm. 2751 nombrado DEMASIA A ELVIRA del término de Betelu sin que durante el plazo reglamentario de publicación se haya presentado oposición alguna contra el mismo, procede a juicio de esta Jefatura que V. E. se digne ordenar el reconocimiento, y en su caso la demarcación del terreno solicitado en este expediente.

V. E., no obstante, se servirá resolver.

San Sebastián 21 de Noviembre de 1945

El Ingeniero Jefe,



DECRETO

Pamplona 24 de Noviembre de 1945

Vistas las certificaciones extendidas en los edictos unidos a este expediente núm. 2751 y en el informe que antecede, procédase por la Jefatura de Minas del Distrito, al reconocimiento, y en su caso la demarcación del terreno solicitado para la mina nombrada DEMASIA A ELVIRA del término de Betelu

El Gobernador,

